

RECOMENDACIONES PARA EL USO Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DURANTE Y POST EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Una oportunidad para construir
territorios más resilientes y sostenibles



GRUPO
faro
Ideas y acción colectiva

años
15

**RED
DUS
LOJA**
RED DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE | LOJA



RED DUS-C
Red de Desarrollo
Urbano Sostenible
Cotopaxi


**cooperación
alemana**
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CARTILLA DE RECOMENDACIONES PARA EL USO Y LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El Programa Ciudades Intermedias Sostenibles implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ Ecuador), por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, ha producido una serie de cartillas para la gestión municipal que sirva como herramientas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y les permita enfrentar los desafíos impuestos por la pandemia.

La presente cartilla ha sido un esfuerzo conjunto con Grupo Faro, con el apoyo del Programa de Protección del Clima en la Política Urbana de México (GIZ México) y las Redes Académicas de Desarrollo Urbano Sostenible de Cotopaxi y Loja.

Esta cartilla tiene como objetivo brindar orientaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) y a la ciudadanía para el uso y la gestión de los espacios públicos para las fases de desconfinamiento de la emergencia sanitaria por COVID-19. Estas recomendaciones están enfocadas principalmente para el uso y la ocupación gradual de plazas, parques, áreas verdes recreativas, veredas y calles.

Conforme se vaya avanzando las fases de desescalada de la emergencia sanitaria se podrá ir actualizando y ampliando las recomendaciones sobre el espacio público.

1 ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ESPACIO PÚBLICO Y QUÉ ROL CUMPLE EN LA CIUDAD?

2 EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE COVID-19

3 RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, DISEÑO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

4 RECOMENDACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

5 RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

6 RECOMENDACIONES PARA INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ESPACIO PÚBLICO Y QUÉ ROL CUMPLE EN LA CIUDAD?

Los espacios públicos son lugares de la ciudad que permiten la expresión pública del interés común en donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente. Están habilitados, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad.

Los espacios públicos son el centro de la vida urbana, y son vitales para el funcionamiento de la ciudad, ya que:

- Aportan a la construcción del sentido de pertenencia, comunidad, cultura, identidad y participación ciudadana.
- Son los espacios de equidad e inclusión social.
- Constituyen la base material de la interacción social y permiten el empoderamiento ciudadano.
- Facilitan la construcción del capital social, el desarrollo económico y la revitalización de la comunidad.
- Mejoran la calidad de vida y la salud de las personas.
- Contribuyen a la regulación climática y mitigan la contaminación ambiental.
- Disminuyen la desigualdad en las ciudades.



EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE COVID-19

Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria se pudo entender la importancia que tienen los espacios públicos para la recreación, el esparcimiento y el ocio de la población, y en especial, para aquellos grupos vulnerables como niños, adultos mayores y mujeres embarazadas. La restricción del uso del espacio público como medida de distanciamiento físico para evitar contagios afectó considerablemente la calidad de vida de las personas. Por eso, en las fases de desconfinamiento es importante garantizar el acceso a espacios públicos recreativos propiciando condiciones de limpieza, desinfección y bioseguridad.

En este contexto, se deben promover medidas para garantizar que la ciudad ofrezca espacios públicos y naturales que incentiven el encuentro y la recreación, es decir que sean lugares:

- Seguros
- Saludables
- Inclusivos
- Accesibles
- Verdes
- De calidad
- De reactivación barrial
- Que permitan la interacción social manteniendo la distancia física

Por otro lado, las calles y veredas son los elementos del espacio público que soportan la movilidad, en especial, de peatones y ciclistas. Estas formas de movilidad cobraron mayor importancia a raíz de las restricciones de circulación para vehículos motorizados, promoviendo la movilidad sostenible y mejorando las condiciones ambientales, de equidad y de salud en las ciudades. Por tanto, se debe priorizar el uso del espacio público para peatones, así como para usuarios de movilidad no motorizada que permitan garantizar su calidad, seguridad y accesibilidad.



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, DISEÑO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Las siguientes recomendaciones están orientadas para la gestión, el diseño y la intervención inmediata del espacio público en el contexto de emergencia sanitaria y de las fases de desescalada del confinamiento.

Parques, plazas y áreas verdes

Estrategia de gestión

Limpieza y desinfección:

Se recomienda la desinfección del mobiliario y superficies (como bancas, pasamanos, juegos infantiles) en parques y plazas de manera periódica.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no recomienda la desinfección de pisos, caminería o césped, ya que éstos no se consideran vías que faciliten la infección.

Mantenimiento:

Garantizar el mantenimiento constante de áreas verdes y arbolado urbano, que permita el uso y disfrute de estos espacios por parte de la comunidad.

Estrategias para el diseño y la intervención

Diseño urbano para el distanciamiento físico:

Se recomienda utilizar estrategias temporales como:

- Colocar cintas, letreros o pintura temporal en las bancas que indique la separación entre personas.
- Delimitar con cintas o elementos temporales, en forma de círculos, pisos y áreas verdes con separación mínima de 2 metros para facilitar el distanciamiento físico.
- Colocar señalética en lugares visibles que recuerde a la ciudadanía sobre los protocolos de bioseguridad y distanciamiento.



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, DISEÑO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Parques, plazas y áreas verdes

Estrategia de gestión

Activación de los parques y plazas barriales:

Promover el uso de los parques y plazas barriales por la comunidad, desincentivando así los traslados a espacios públicos más lejanos. Esto puede hacerse involucrando a la comunidad en las adecuaciones de los parques para los nuevos usos y las decisiones sobre estos espacios mediante estrategias de participación ciudadana.

Promover liderazgos comunitarios para empoderar en las propias comunidades el mantenimiento, gestión y control del distanciamiento en los parques barriales.

Campañas de sensibilización a la ciudadanía:

Diseñar e implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía a través de materiales educativos y comunicacionales para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y apropiación del espacio público.

Estrategias para el diseño y la intervención

Arbolado urbano:

Se recomienda la siembra de arbolado urbano, de acuerdo al contexto local, en áreas verdes, plazas y parques que no lo tengan (o donde sea deficiente) para promover la salud mental y física de la población, así como lugares de sombra y la mejora de la calidad del aire.

Mobiliario urbano para la higiene y desinfección:

Se recomienda incorporar lavamanos con sensores de fácil uso en los espacios públicos, que permitan el lavado frecuente de manos.

Se recomienda implementar clasificadores de basura que incluyan un recipiente adicional para residuos peligrosos (mascarillas y guantes), y su gestión se incluya dentro de los protocolos de recolección de basura municipales.



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, DISEÑO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Parques, plazas y áreas verdes

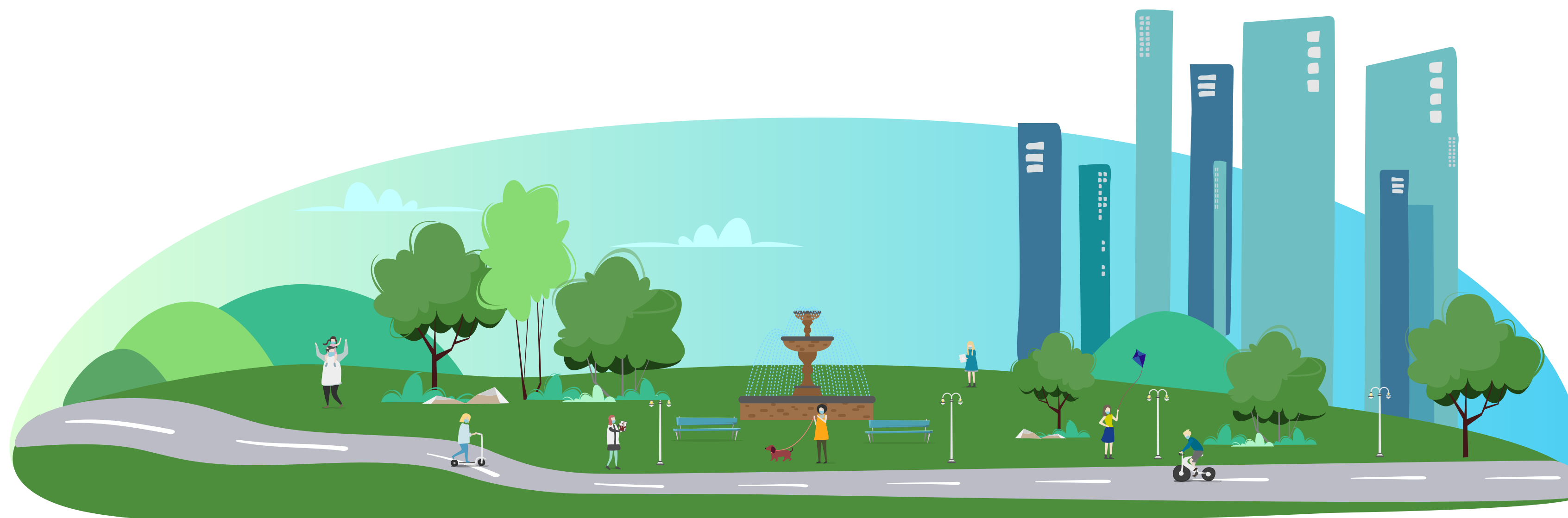
Estrategia de gestión

Áreas naturales:

Habilitar recorridos durante los fines de semana, para conectar áreas de la ciudad carentes de espacios públicos, hacia áreas o parques naturales para el disfrute de la población. Estos recorridos podrían coordinarse con transporte público, evitando la aglomeración de parques urbanos centrales.

Estrategias para el diseño y la intervención

En espacios públicos grandes delimitar áreas para el paseo de mascotas, haciendo uso de las medidas de protección como correas.



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, DISEÑO E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Veredas y vías

Estrategia de gestión

Control del tránsito, en especial en lugares de mayor concurrencia, para garantizar que los automóviles no ocupen las veredas o ciclovías y bloqueen el paso de la circulación peatonal y de bicicletas.

Implementar estrategias de reducción de velocidad del tránsito vehicular en zonas residenciales para incrementar la seguridad de circulación de peatones y usuarios de bicicletas.

Generar un plan para la gestión del comercio en el espacio público.

Establecer horarios de carga y descarga de productos comerciales en horarios diferenciados con la circulación peatonal.

Estrategias para el diseño y la intervención

Ampliar el área para circulación peatonal (a un mínimo recomendable de 2 metros de ancho) mediante mobiliario urbano u otra infraestructura temporal (macetas, bancas, bolardos) a través de la disminución de carriles para vehículos o peatonalizando vías estratégicas.

Implementar ciclovías temporales en algunas vías principales debidamente señalizadas y delimitadas para garantizar la seguridad de los ciclistas.



RECOMENDACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Es necesario diseñar un plan de apertura de plazas, parques, áreas verdes recreativas, veredas y calles que contemplen normas de bioseguridad y distanciamiento físico. A continuación, se plantean algunas medidas a ser consideradas, tanto para GAD Municipales como para la ciudadanía.

Medidas	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Normar el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas que ocupen el espacio público. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar puntos de lavado de manos en los espacios públicos e implementar clasificadores de basura que incluyan un recipiente adicional para residuos peligrosos (mascarillas, guantes). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Marcar puntos de distanciamiento para garantizar una distancia mínima de dos (2) metros entre personas. Estos puntos deben evitar aglomeraciones y reducir las posibilidades de contagio en el acceso a los servicios higiénicos, parqueaderos, juegos infantiles y lugares de expendio de alimentos; y en la ocupación de parques, plazas y áreas verdes. 	GAD Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Limitar reuniones o aglomeraciones en el espacio público de acuerdo a las normas que determine el COE Cantonal o Nacional. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fijar horarios para el uso del espacio público de acuerdo a rangos de edad y actividades para determinados grupos, como por ejemplo, niños acompañados por una persona adulta, adultos mayores, personas con discapacidad. En el caso de adultos mayores, se sugiere utilizar la franja horaria de la mañana. 	

RECOMENDACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Medidas	Responsable
<ul style="list-style-type: none">Reabrir los espacios públicos por fases según la desescalada, en coordinación con las dependencias de parques y jardines para implementar estrategias de distanciamiento y limpieza.	GAD Municipal
<ul style="list-style-type: none">Promover la práctica de actividades físicas individuales y el distanciamiento correspondiente (2 metros mientras no haga actividad física y 5 metros mientras esté haciendo actividad física).	
<ul style="list-style-type: none">Regular los deportes de competencia por equipos, tales como voleibol, fútbol o básquetbol para evitar aglomeraciones.	
<ul style="list-style-type: none">Mantener en constante limpieza y desinfección los servicios sanitarios públicos. Éstos deben contar con jabón antibacterial para el lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos.	
<ul style="list-style-type: none">Implementar una estrategia de comunicación con material educativo que genere hábitos en la población para hacer un uso seguro y responsable del espacio público.	GAD Municipal y medios de comunicación
<ul style="list-style-type: none">No hacer uso de los espacios públicos si no se porta mascarilla o se presentan síntomas de enfermedad respiratoria (tos, estornudos, dolor de pecho) y/o fiebre.	Ciudadanía
<ul style="list-style-type: none">Abstenerse de visitar parques, plazas o áreas verdes en horas donde haya mucha concentración de personas o en los horarios fijados por el COE Cantonal o Nacional.	

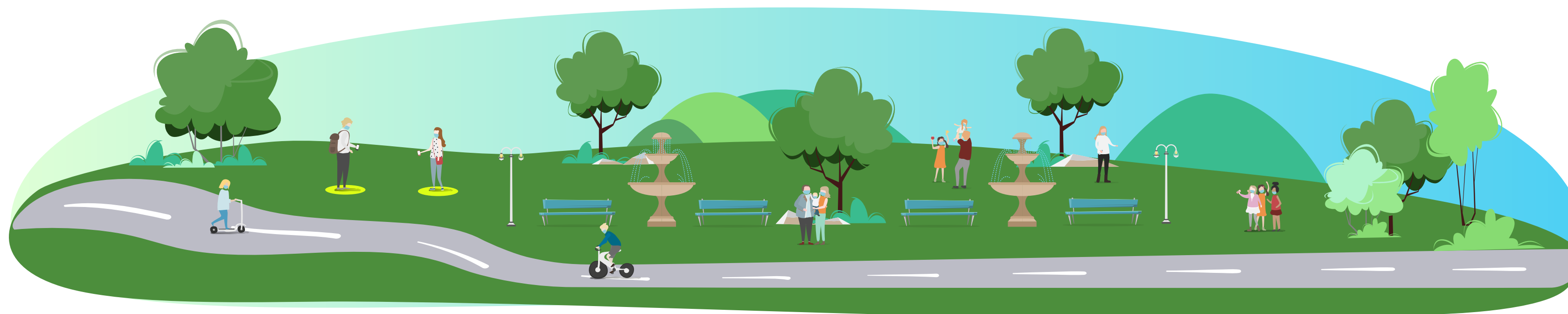
RECOMENDACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Medidas

Responsable

- Procurar no tocar superficies de mobiliarios y juegos infantiles en parques y plazas; o procurar desinfectar con gel antibacterial u otro desinfectante recomendado antes y después de su uso.
- Mantener la distancia mínima de 2 metros entre personas y evitar aglomeraciones.
- Hacer ejercicio solo o con otro miembro del hogar, si han estado juntos durante el aislamiento.
- Utilizar gel antibacterial o lavarse las manos de manera frecuente, al menos durante 30 segundos, antes y después de utilizar el mobiliario en el espacio público.

Ciudadanía



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

Para los GAD Municipales es fundamental contar con información que permita la toma de decisiones para el uso y la gestión de los espacios públicos en la ciudad, para que éstos sean ocupados con seguridad, y sigan siendo utilizados para el bienestar de la ciudadanía. Estas recomendaciones se sugieren tomar en cuenta para la gestión de los espacios públicos en el mediano y largo plazo, aumentando la capacidad de la ciudad para prepararse ante riesgos y crisis futuras.

El objetivo es que los GAD Municipales puedan contar con un **sistema planificado de espacios públicos en la ciudad**, en el que puedan priorizar intervenciones estratégicas de acuerdo al análisis del estado actual de los existentes (como deterioro o abandono), así como incrementar nuevos espacios públicos de acuerdo a su distribución en la ciudad, garantizando una accesibilidad equitativa por parte de la población. De acuerdo a la OMS se recomienda una cantidad mínima de 9m² de espacios verdes por habitante, así como vivir a menos de 15 minutos a pie de un espacio verde.



RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

	Para qué sirve	Tipo de datos	Resultado
Información cuantitativa del espacio público	Sirve para conocer el espacio público disponible en la ciudad, su distribución espacial para la accesibilidad a la población, y su estado actual	<ul style="list-style-type: none">Levantamiento y actualización cartográfica de los espacios públicos disponibles en la ciudad, tales como: parques, plazas, áreas verdes, riberas de ríos y quebradas, playas, red de calles principales y secundarias.Caracterización del espacio público disponible por escalas (tamaños) y función urbana (esparcimiento/recreación; protección y conservación; patrimonial). Esta caracterización puede contener lo siguiente: a) Red verde urbana: áreas naturales, parques urbanos, parques barriales; b) Red azul: ríos, quebradas y playas; c) Red de calles principales y secundarias (identificar y priorizar aquellas que tienen mayor concentración de peatones y ciclovías).Levantamiento de información sobre el estado actual del espacio público existente: mobiliario urbano, iluminación, arbolado urbano, estado de las riberas de ríos y quebradas. Esta información puede ser levantada en base a la cartografía existente y complementarse a través de encuestas digitales con el apoyo y participación de la ciudadanía.	Mapa georreferenciado que contenga: <ul style="list-style-type: none">Los espacios públicos en la ciudadCaracterización de los espacios públicos de acuerdo a la escala y la función urbanaEstado actual del espacio públicoCálculo del aforo máximo de cada espacio público para poder conservar el distanciamiento físico para evitar contagios

RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

	Para qué sirve	Tipo de datos	Resultado
Información cualitativa del espacio público	Sirve para conocer la percepción ciudadana sobre el espacio público existente y la potencial demanda en la ciudad	<ul style="list-style-type: none">Levantamiento de información cualitativa a través de cuestionarios virtuales con preguntas vinculadas a: uso y ocupación actual del espacio; percepción de seguridad ciudadana y riesgo de contagio en el contexto de la pandemia; mobiliario y arbolado urbano existente.	<p>Mapa georreferenciado que consolide la percepción ciudadana del espacio público en la ciudad.</p> <p>Mapas de percepción pasada, actual y futura de los ciudadanos del espacio público.</p> <p>Documento que recoge información de percepción ciudadana del espacio público en la ciudad.</p>
Gestión de la información cuantitativa y cualitativa del espacio público	Sirve para tomar decisiones para gestionar, mejorar y/o incrementar los espacios públicos en la ciudad	<p>Analizar la información cartográfica existente y:</p> <ul style="list-style-type: none">Proponer un sistema integrado de espacios públicos (red verde y azul) a través de elementos conectores.Proponer una red de calles que prioricen la movilidad peatonal y no motorizada (veredas amplias, ciclovías, calles peatonales).Priorizar las intervenciones para la mejora de los espacios públicos existentes de acuerdo a su localización y estado actual.Planificar la incorporación de nuevos espacios públicos en la ciudad, priorizando aquellas áreas que carezcan de los mismos.	<p>Sistema Integral de Espacios Públicos que contenga:</p> <p>Mapa georreferenciado con el sistema integrado de espacios públicos existentes (de acuerdo a la escala y función urbana).</p> <p>Mapa georreferenciado de la red de calles que prioricen la movilidad peatonal y no motorizada.</p> <p>Mapa georreferenciado de priorización de intervenciones para la mejora del espacio público existente e incorporación de nuevos espacios públicos.</p>

RECOMENDACIONES PARA INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

- Incrementar el número de espacios públicos y áreas verdes de la ciudad para el cumplimiento de los estándares mínimos internacionales; de acuerdo a la OMS 9m² de espacio verde por habitante. Garantizar que sean accesibles y su distribución en la ciudad sea equitativa, priorizando las zonas en mayor situación de vulnerabilidad.
- Incrementar el arbolado y la vegetación urbana como medida de resiliencia y adaptación al cambio climático en las ciudades, mejorando la calidad del aire, la reducción del efecto invernadero y la captura de carbono.
- Mejorar y ampliar las veredas para facilitar la circulación peatonal, e incorporar criterios de accesibilidad universal en las intervenciones (como incorporar pisos podotáctiles o deprimir las esquinas de las aceras) para garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad diferenciada tengan facilidad de acceso y circulación: personas con discapacidad, niños, jóvenes y personas de la tercera edad.
- Ampliar el ancho de veredas a un mínimo de 2 metros y en lo posible a 5 metros, en aquellas vías que sea factible, priorizando así la circulación del peatón, disminuyendo el ancho o los números de carriles para el tránsito vehicular o el carril para estacionamiento en la calzada.
- Implementar un sistema de ciclovías en la ciudad que incentive el uso de formas de movilidad no motorizadas, disminuyendo el uso de vehículos privados.





Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH